

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

##### Valores

1. La unidad administrativa de catastro de la administración pública centralizada reporta rezagos al 30 de septiembre de 2019 por concepto de impuesto predial con un monto total de pago de **\$6,290,287.66** (son: Seis Millones Dos ciento Noventa Mil Doscientos Ochenta y Siete 66/100)
2. El organismo para municipal del sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Escárcega de la administración pública descentralizada reporta rezagos al 30 de septiembre de 2019, por servicios de agua potable, un importe de **\$3,813,634.55** (son: Tres Millones Ochocientos Trece Mil Seiscientos Treinta y Cuatro 55/100)
3. La unidad administrativa de tesorería de la administración pública centralizada reporta rezagos al 30 de septiembre de 2019, por concepto de multas administrativas federales no fiscales un importe de **\$4,739,828.13**(son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTI OCHO PESOS 13/100)

##### Emisión de obligaciones

Se informa que no se registraron emisiones de obligaciones.

##### Avales y garantías

Se informa que no se registraron avales ni garantías

##### Juicios

Se informa que si se registraron juicios.

##### Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Se informa que no hay contratos de inversión

##### Bienes concesionados o en comodato

Se informa que no hay bienes concesionados o en comodato

#### Presupuestarias:

##### Cuentas de egresos

- Se detalla de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

| Cuentas de orden presupuestaria ley de ingresos | Monto Saldo      |
|---|------------------|
| Ley de ingresos estimada                        | \$316,529,790.00 |
| Ley de ingresos por ejecutar                    | 35,213,688       |
| Modificaciones a la ley de ingresos estimada    | 0.00             |
| Ley de ingresos devengada                       | 285,592,388      |
| Ley de ingresos recaudada                       | 285,592,388      |

➤

- Se detalla de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

➤

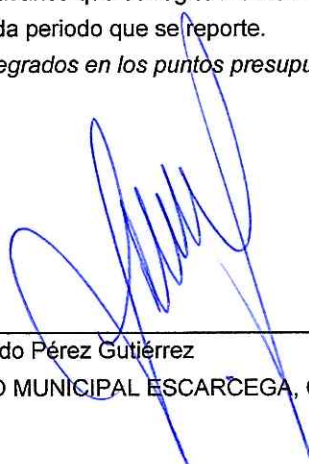
| Cuentas de orden presupuestaria presupuesto de egresos | Monto (saldo)  |
|--|----------------|
| Presupuesto de egresos aprobado                        | 316,529,790.00 |
| Presupuesto de egresos por ejercer                     | 113,347,492    |
| Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado      | 4,276,287      |
| Presupuesto de egresos comprometido                    | 207,458,584    |
| Presupuesto de egresos devengado                       | 206,267,852    |
| Presupuesto de egresos ejercido                        | 205,877,830    |
| Presupuesto de egresos pagado                          | 205,877,830    |


Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.  
*Este municipio no cuenta con valores en custodia*
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.  
*Se informa que no se registraron emisiones de obligaciones.*
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.  
*No se cuenta con ningún contrato*
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.  
*Integrados en los puntos presupuestario de ingreso y egreso*

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

  
\_\_\_\_\_  
LIC. Edmundo Pérez Gutiérrez  
TESORERO MUNICIPAL ESCARCEGA, CAMPECHE.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Gerardo Hernández García  
JEFE DE CONTABILIDAD